

UN EJEMPLO DEL CONOCIMIENTO DE LA VEGETACIÓN FORESTAL A TRAVÉS DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE FINCAS FORESTALES DEL AÑO 1938: EL CASO DE EREÑO (VIZCAYA)

A. Gogeochea Arrien

Departamento de Historia Contemporánea. Universidad del País Vasco. c/Ramón y Cajal 72. 48014-BILBAO (España). Correo electrónico: hcpgora@lg.ehu.es

Resumen

A través de las declaraciones juradas de los propietarios de montes realizadas en el municipio de Ereño, municipio de 10,7 km² situado en la margen derecha de la ría de Guernica, en el año 1938, conocemos la vegetación forestal predominante en ese municipio, la extensión del arbolado, la utilización de las parcelas y, por tanto, la situación de la repoblación en esas fechas. Este acercamiento nos permite precisar el estado de estos montes en un momento anterior a la fase de reconstrucción efectiva del arbolado que se suele fijar a partir del año 1940, fecha que cierra toda una etapa anterior de abandono y deforestación. Se podrá así visualizar el cambio en el paisaje forestal de Vizcaya caracterizado por la sustitución de frondosas por especies resinosa de crecimiento rápido. Además al comparar estos datos con los actuales conocemos la evolución y cambios producidos en los montes.

Palabras clave: *Monte, Repoblación, Pino insignie, Deforestación*

SITUACIÓN DEL ARBOLADO EN VIZCAYA

La desaparición del paisaje tradicional caracterizado por el predominio de frondosas en los montes de Vizcaya, es un proceso conocido al que rara vez se suele datar de forma exacta. Este proceso da lugar a cambios significativos en el paisaje forestal.

El inicio de esta fase se vislumbra ya a fines del siglo XVIII. A grandes rasgos la crisis de la siderurgia vasca, a la que se añaden las guerras son dos factores que constituyen un fuerte problema para el mantenimiento de la masa forestal. En el año 1810, el 22% de los pueblos de la comarca en la que se sitúa Ereño declaran ya un

estado de despoblamiento en los montes producido por talas y la falta de repoblaciones (GOGEOCHEA, 1993).

A lo largo de todo el siglo XIX y de un modo creciente, las noticias sobre el estado de los montes son cada vez más alarmantes a medida que avanzan los años. Muestran, además, una continuidad en el agravamiento de la situación (ANÓNIMO, s/f a; OLAZÁBAL, 1857).

Los inicios del siglo XX no presentan cambios: paisaje devastado, grandes extensiones de despoblado, ausencia de producción forestal. Se calcula en 3/5 partes el suelo provincial improductivo, equivalente al 70 u 80% de la superficie forestal (ELORRIETA, 1919; GARAYO, 1992). Autores coetáneos achacan a ello las variaciones

climáticas e incluso los desprendimientos de tierras (BELAUSTEGUIGOITIA, 1918; ECHEGARAY, 1911-1925; LARREA, 1900). A pesar de lo anterior, ciertos hechos marcan ya los inicios de un posible cambio, al menos en el sector público, con la intervención de la Diputación en los montes públicos gracias a la aprobación del Reglamento de Montes del año 1904 y a la creación del Servicio Forestal en 1914. Lo anterior supone el punto de inflexión que se une a los ensayos de repoblación con especies resinosas diversas de crecimiento rápido.

En los años 1933-34 tenemos la primera noticia positiva en la que se hace referencia a la necesidad de un tiempo de espera para que se hagan visibles el gran número de plantaciones realizadas, aunque no se augura un gran porvenir a la riqueza forestal en Vizcaya (IBÁÑEZ GARCIA Y VIDAURRAZAGA ACHA, 1933; ARREGUI MENDIA, 1934). A pesar de este adelanto, se fija en el año 1940 la etapa de reconstrucción efectiva de la vegetación marcada, además, por el protagonismo del pino insigne (ASCASIBAR, 1981; BAUER MANDERSCHIED, 1980; GARAYO, 1992) después de una serie de experiencias con diversas especies exóticas de cipreses, abetos y alerces.

LA VEGETACIÓN FORESTAL EN EREÑO

Conocemos el estado de los montes de este municipio a través de las declaraciones juradas de los propietarios remitidas en el año 1938 al Servicio Forestal de la Diputación (ANÓNIMO, s/f b), que son una fuente de información excepcional ya que sólo nos consta su existencia en unos pocos municipios de Vizcaya. En los impresos se aclara que se entiende por monte o finca forestal toda porción de terreno cubierta total o parcialmente de arbolado forestal, matorral o pasto natural, incluyendo incluso las extensiones de cultivo que pudiera contener. Las respuestas incluyen, además de la distribución anterior según estimaciones de la extensión dedicada a cada aprovechamiento, la especie forestal dominante en la finca o su principal aprovechamiento, el nombre del propietario y la superficie de la finca según consta en el catastro o escritura.

La utilización de este ejemplo local, que es el municipio de Ereño, se debe al valor relevan-

te que adquiere la documentación por la minuciosidad generalizada en las contestaciones, que no es aplicable a otros municipios. Incluso se incluye en ellas el monte de Mendicomune, perteneciente al Ayuntamiento y exceptuado de la desamortización.

Intentamos, por tanto, a través de las declaraciones anteriores, conocer la utilización del suelo, la composición del arbolado, la situación de la repoblación y la estructura de la propiedad. Conviene matizar que pesar de ser el año 1938 posterior a la guerra civil en esta zona, sabemos por declaraciones del propio ayuntamiento (ANÓNIMO, s/f c), que la contienda no ha producido daños en los montes del municipio.

En primer lugar, resulta significativo y hay que destacar en estas explotaciones forestales la gran mezcla o diversidad de usos dentro de la misma parcela, donde un 40% de las mismas contienen las cuatro utilizaciones declaradas de arbolado, matorral, pasto y cultivo y, únicamente, el 23% exclusivamente arbolado y despobladas u ocupadas sólo por matorrales el 10%.

Como se aprecia en la figura 1 el arbolado ocupa un 40% de la superficie forestal frente a un 32% de matorral, cifra alta para una superficie compuesta principalmente por argoma, pero que nos indica que la repoblación estaba ya en marcha en Ereño y se situaba lejos de las cifras generales de despoblamiento en Vizcaya calculadas entre un 70 y 80% para estos años. También es indicativa la alta proporción de terreno dedicada al cultivo 15% y, sin embargo, el bajo índice de pasto: 13%

Además de la multiplicidad de usos en las propiedades forestales y el bajo índice de despoblamiento, por debajo de la mitad de Vizcaya, lo cual nos indica la superación de la larga etapa de abandono, el conocimiento del arbolado y su composición nos van a permitir precisar de una forma más exacta el estado de estos montes de Ereño.

Como se aprecia en la figura 2 el pino insigne ocupa ya una extensión considerable el 81%, es por tanto la especie predominante. A esta consideración hay que añadir la existencia de parcelas, ya repobladas en parte con pinos, pero que mantienen también la vegetación anterior de robles, castaños, hayas y encinos. Teniendo en cuenta estas zonas de mezcla de frondosas e insigne, la presencia del pino supone casi un

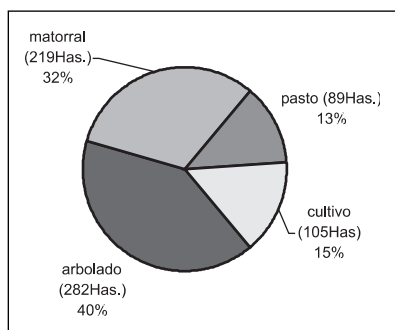


Figura 1. Usos del suelo en Ereño. Año 1938.
Fuente: Archivo Histórico de la Diputación de Vizcaya (A.H.D.V.) Ereño 11/25. Elaboración propia.

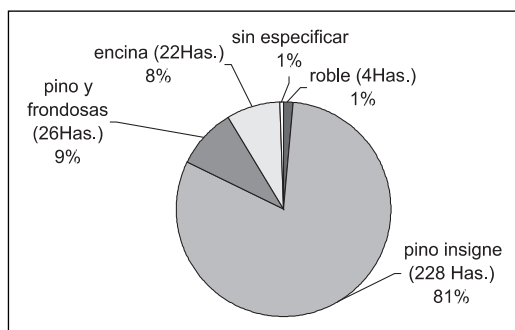


Figura 2. Ereño. Composición del arbolado. Año 1938.
Fuente: A.H.D.V. Ereño 11/25. Elaboración propia

90% del total de la extensión arbolada. Sí resulta excesivamente baja la presencia de robledales, el 1%, pero hay que tener en cuenta que en las parcelas en las que se mezclan frondosas y pinos la mayor parte de las frondosas son robles. También resulta muy baja aparentemente la proporción de encinas, el 8%. Esta baja proporción de encinar con respecto a la que mantiene el mismo municipio en la actualidad, encuentra su explicación en el "Catálogo de montes exceptuados de la desamortización" del año 1901 donde en Ereño sólo consta el monte de Mendicomune con 35 hectáreas, cifra en la que no se incluye la gran extensión de la formación de encinar cantábrico del monte Ereñozar, perteneciente en parte a este municipio; en las declaraciones juradas del año 1938 sólo aparece también el mismo monte de Mendicomune pero con 40 hectáreas, y sin embargo en el "Catálogo" puesto al día el año 1987 la extensión de montes municipales de Ereño alcanza la cifra de 194,02 hectáreas (ANÓNIMO, 1901; 1987).

En estas plantaciones de pinos más de la mitad de los propietarios (64%) nos indican la edad de los árboles en número de años. Sin embargo a la hora de sistematizar esta información, la agrupación de los árboles por edades es sumamente difícil, debido a que los declarantes responden de acuerdo con intervalos variados. En líneas generales, e intentando que el resultado sea significativo, podemos decir que un 62% tiene más de 10 años y, de ellos, un 36% precisa que los pinos tienen entre 11 y 20 años. De aquí se dedu-

ce que Ereño es un municipio pionero en la repoblación y que representa una continuidad en la labor de reconstrucción de arbolado iniciada por la Diputación. Otro dato que se infiere de la consideración anterior es el largo período de tiempo que lleva la repoblación de cada parcela con un término medio de 10 años y solamente el 13% de los propietarios la realiza en un plazo de un año.

La estructura de la propiedad en esta fecha de 1938 nos da un total de 60 propietarios, con 124 parcelas, lo cual nos indica que las parcelas forestales son de un tamaño pequeño. Abundan las explotaciones entre 5 y 10 hectáreas el 47%, seguidas de las de menos de 5 hectáreas, entre los dos tamaños agrupan al 70% de las explotaciones y sólo el 25% de las mismas supera las 25 hectáreas (Figura 3).

Si además relacionamos el tamaño en superficie de las propiedades con la superficie arbolada, tal como vemos en la figura 4, podemos apreciar que la proporción de arbolado respecto a otros usos aumenta con el tamaño de la propiedad. Así si nos atenemos a las cifras de la tabla 1, podemos ver que más de la mitad de las 282 hectáreas del arbolado están en propiedades de más de 30 hectáreas, correspondientes a 5 propietarios. Vemos también significativamente que la proporción de la superficie de arbolado aumenta en las propiedades menores de 5 hectáreas, en las cuales la proporción de arbolado es de un 36%, debido probablemente a caseríos cuya reducida superficie hace menos rentable los cultivos.

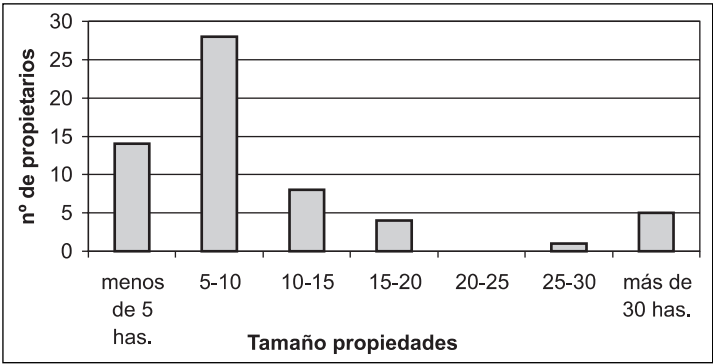


Figura 3. Estructura de la propiedad en Ereño. Fuente: A.H.D.V. Ereño 11/25. Elaboración propia.

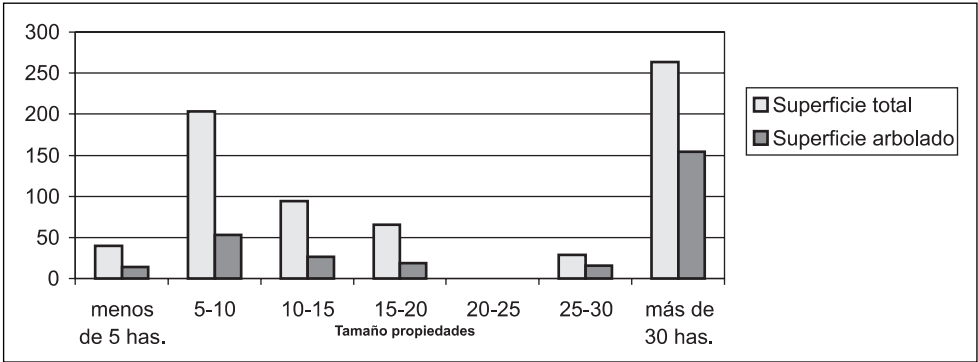


Figura 4. Relación entre la estructura de la propiedad y arbolado en Ereño. Año 1938. Fuente: A.H.D.V. Ereño 11/25. Elaboración propia.

Tamaño explotación	Superficie total	Superficie arbolado	% arbolado	% de la superficie total	Nº de Propietarios
menos de 5 has.	39,4029	14,2586	36,19	5,67	14
5-10	203,5125	53,172	26,13	29,27	28
10-15	94,446	26,4017	27,95	13,59	8
15-20	65,6237	18,4029	28,04	9,44	4
20-25	0	0		0,00	0
25-30	28,991	15,7436	54,31	4,17	1
más de 30 has.	263,2046	154,3575	58,65	37,86	5
Totales	695,1807	282,3363	40,61	100,00	60

Tabla 1. Relación entre estructura de la propiedad, superficies y arbolado. Fuente: A.H.D.V. Ereño 11/25

Nos ha parecido también interesante comparar la visión de los montes de Ereño en el año 1938 con los últimos datos que nos proporciona el Instituto Vasco de Estadística (Eustat) correspondientes al año 1996 (Tabla 2). En este intervalo de 58 años el número de propietarios no ha variado considerablemente, ha aumentado en 10, siendo de 70 en el año 1999.

Las utilizaciones del suelo sí presentan variaciones notables entre las dos fechas señaladas. Así la superficie forestal dedicada a arbolado ha aumentado de 282 hectáreas a 835, ocupando ya el 78% del suelo. Esta considerable repoblación se ha llevado a cabo a costa de la reducción de las áreas de matorral y de cultivos. Éstos últimos han desaparecido prácticamente en la actualidad, cuando en el año 1938 representaban el 15% y el matorral ha descendido de un 32% al 4%. Se aprecia también una ligera subida en el índice de los pastos de un 13 al 17%.

El tipo de arbolado también presenta algunas variaciones aunque el pino insignie continua siendo la especie dominante, pero ha descendido la proporción sobre el total de esta especie de un 81% a un 57%. Una de las novedades que nos presentan los montes de Ereño en la actualidad la constituye la presencia de eucalipto con 85 hectáreas (10%) y también hay que destacar la desaparición de las parcelas que presentaban mezclas de pinos y frondosas que en el año 1938 correspondía al 9% del arbolado. Finalmente debemos aclarar la desproporción que existe en los encinares entre estas dos fechas: 22 hectáreas en el año 1938 y 224 en la etapa reciente, como ya lo hemos adelantado en las declaraciones juradas el ayuntamiento de Ereño no incluye el monte de Ereñozar de encinar cantábrico, y

hace referencia exclusivamente a 40 hectáreas repobladas con pino.

Podemos apreciar en estos cincuenta y ocho años una intensificación de las repoblaciones iniciadas en los años 1920. El pino insignie sigue siendo el protagonista, aunque no ya de una forma tan exclusiva y el eucalipto empieza a mostrar, como se aprecia en el resto de Vizcaya, una presencia cada vez mayor. En cuanto al encinar cantábrico, al estar incluido el municipio dentro de la Reserva de la Biosfera del Urdaibai, mantiene unas extensiones importantes que son además objeto de vigilancia y protección. En el futuro aumentará su extensión al prohibirse la repoblación en las parcelas de pinos entremezcladas en estos encinares.

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO; s/f a. A.H.D.V. Armario 17, sig.12;
ANÓNIMO; s/f b. A.H.D.V. Ereño 11/25.
ANÓNIMO; s/f c. A.H.D.V. Ereño 12/8.
ANÓNIMO; 1901. *Catálogo de los montes y demás terrenos exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública* (1901). Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos. Madrid.
ANÓNIMO; 1987. *Catálogo de montes de utilidad pública de Vizcaya* (1987). Sefocona. Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación. Diputación provincial de Vizcaya. Bilbao.
ARREGUI MANDIA, A.; 1934. *Orientaciones generales para el desarrollo y prosperidad de la provincia de Vizcaya*. Editorial Vasca. Bilbao.

USOS DEL SUELO	Superficie Has.	%
Improductivo (15Has.)	15	1
Forestal (835Has.)	835	78
Matorral (39Has.)	39	4
Prados y pastos (182Has.)	182	17
Total	1071	100

TIPOS DE ARBOLADO	Superficie	%
Pino insignie (472Has.)	472	57
Otras coníferas (12Has.)	12	1
Eucalipto (85Has.)	85	10
Frondosas (42Has.)	42	5
Encinar (224Has.)	224	27
Total	835	100

Tabla 2. Usos del suelo y tipos de arbolado en Ereño. Año 1996. Fuente: Eustat.

- ASCASIBAR, J. 1981. Historia forestal del País. En: *Mendiak. Montes de Euskal Herria. Naturaleza y huella humana*. Tomo 1: 60-75. Ed. Etor. San Sebastián.
- BAUER MANDERSCHIED, E.; 1980. *Los montes de España en la Historia*. Servicio de Publicaciones Agrarias. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- BELAUSTEIGUITIA, R.; 1918. *La cuestión de la tierra en el País Vasco*. Imp. Viuda e Hijos de Grijelmo. Bilbao.
- ECHEGARAY, C.; 1911-1925. Provincia de Vizcaya. En: F. Carreras Candi (dir.), *Geografía general del País Vasco-Navarro*. Barcelona.
- ELORRIETA, O.; 1919. La riqueza forestal e industrias derivadas. *I Congreso de Estudios Vascos*. Bilbaína de Artes Gráficas. Juan J. Rochallt.
- GARAYO, J. M.; 1992. Los montes del País Vasco 1833-1935. *Agricultura y Sociedad* 65: 121-174.
- GOGEASCOECHEA, A.; 1993. *Los montes comunales en la Merindad de Busturia. Siglos XVIII-XIX*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Leioa.
- IBÁÑEZ GARCÍA, G. Y VIDAURRAZAGA ACHA, V.; 1933. *Orientaciones generales para el desarrollo y prosperidad de la provincia de Vizcaya*. Talleres gráficos Jesús Alvarez. Bilbao.
- LARREA, M.S. DE; 1900. *Memoria relativa al fomento de la agricultura, ganadería y repoblación del arbolado en la provincia de Vizcaya*. Imprenta provincial. Bilbao.
- OLAZABAL, L.; 1857. *Suelo, clima, cultivo agrario y forestal de la provincia de Vizcaya*. Memoria de la Real Academia de Ciencias. Madrid.